

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVIT -19

COLEGIO DE ARQUITECTOS DX

La Resolución N° 135/2020 del Ministerio de Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires establece que, a partir del 07/04/2020, los empleadores/as deberán implementar un Protocolo de Higiene y Seguridad

Este protocolo se confecciona para ser implementado en el marco de la EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19, y detalla claramente los procedimientos de trabajo y las medidas de prevención y protección sanitaria necesarias en cada tarea que allí desarrollen las personas trabajadoras.

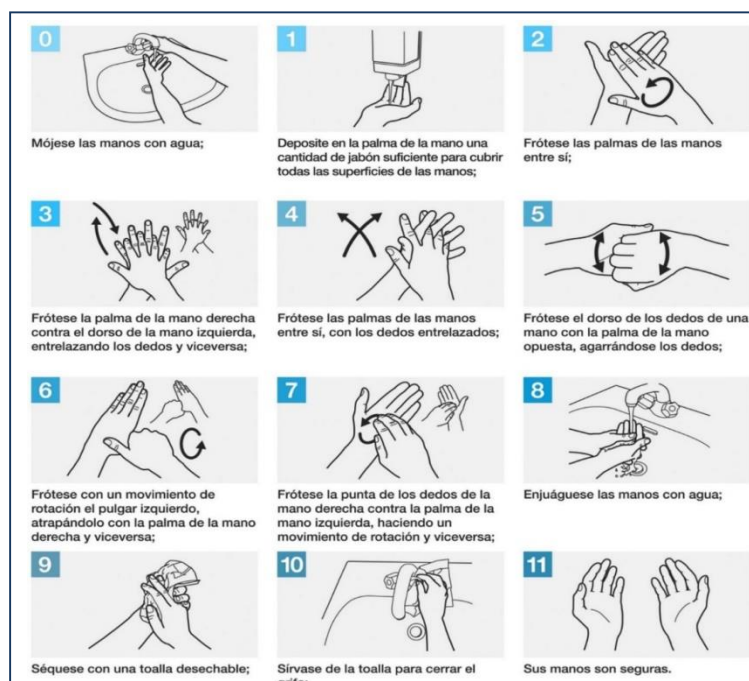
Consideraciones Generales

El COVID-19 se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala segrega en pequeñas gotas el agente patógeno mencionado.

Dicho agente no permanece suspendido en aire, pero sí puede vivir por algunos periodos de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficies.

Lineamientos generales de prevención de contagio:

- 1) Métodos de aislación del riesgo de contacto (mamparas, pantallas o cortinas adecuadas para separar a los trabajadores entre sí y del público en general);
- 2) Indicaciones de distanciamiento interpersonal.
- 3) Provisión de elementos y tiempo para el lavado de manos con agua y jabón en forma frecuente.



PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVIT -19

COLEGIO DE ARQUITECTOS DX

3) Provisión y utilización del alcohol en gel para las manos o alcohol al 70%

4) La ventilación del lugar de trabajo y la desinfección de todas las superficies (pisos, mostradores, escritorios, etc.), objetos y herramientas de trabajo, así como objetos comunes de manipulación como picaportes, etc.;

5) Detallar método de desinfección, para las personas trabajadoras que lo realicen

- Limpieza de la superficie con una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico.
- Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.
- Desinfección: Preparar Hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro).
- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua.
- Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias.

Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos

6) La provisión de elementos de protección personal cuando sean necesarios

*Barbijos o tapa boca En caso que sean descartables serán desechados diariamente. De no ser así deberán ser higienizados con agua caliente y jabón al finalizar la jornada laboral.

Los barbijos deben ser retirados desde los elásticos, evitando tocar el frente



* Guantes de látex que deberán ser descartados al finalizar la jornada laboral del sitio de trabajo. Las/los trabajadores deberán visualizarlo fácilmente. Retirar los guantes de forma segura, con la técnica que se detalla a continuación.

PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVIT -19

COLEGIO DE ARQUITECTOS DX



Medidas preventivas a implementar:

- En lo posible, controlar diariamente la temperatura del personal.
- Implementar el acceso obligatorio a la sede con barbijo o tapaboca de cualquier persona.
- Proveer de una solución de desinfección personal (ya sea de alcohol en gel o alcohol al 70%) al ingresar y egresar del establecimiento.
- Retrasar todos aquellos trabajos planificados no urgentes.
- Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición, se recomienda:
- La higiene de manos de manera frecuente es la medida principal de prevención y control de la infección
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.).
- Limpiar todas las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución con lavandina o alcohol al 70 %.
- Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador.
- Fomentar el trabajo lo más alejado posible.
- En caso de que sea imprescindible tener reuniones presenciales, se debe asegurar una distancia de seguridad entre los individuos de 2 metros.
- Fomentar en todo lo posible las reuniones por conferencia (por ejemplo Skype, Zoom).
- Cancelar reuniones masivas y sesiones formativas presenciales que no sean imprescindibles
- Restricción de acceso de visitas y proveedores al mínimo necesario y solo para casos de absoluta necesidad para el desarrollo de la actividad.

**PROCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA
EMERGENCIA SANITARIA DEL COVIT -19
COLEGIO DE ARQUITECTOS DX**

Presta atención a los siguientes síntomas:

- **Fiebre**
- **Tos**
- **Dificultad para respirar**
- **Secreción y goteo nasal**
- **Dolor de garganta y cabeza**
- **Malestar general-Fatiga**

Si además estuviste en contacto con personas que hayan viajado al exterior o potenciales infectados

COMUNICATE AL NUMERO TELEFONO 148.No recurrir a los centros de salud.

RECORDA NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS.